



Deficiencias encontradas en la Solicitud de Inscripción del Certificado de Eficiencia Energética de Edificio Terminado:

- Falta Solicitud de Inscripción en el Registro de Eficiencia Energética (Anexo II) solicitando la inscripción del Certificado de Eficiencia Energética de Edificio Terminado.
- Falta un ejemplar más del Certificado de Eficiencia Energética de Edificio Terminado (Anexo III).

Deficiencias encontradas en el Certificado de Eficiencia Energética de Edificio Terminado:

- Falta indicar CIF/NIF del director de ejecución de obra.
- Falta firma del director de ejecución de obra.
- Falta sello de visado por Colegio Profesional correspondiente.

Para proseguir la normal tramitación del expediente le concedemos un plazo de diez días a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación, para que subsane las faltas o acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992, BOE núm. 311, de 28 de diciembre de 1992 y BOE núm. 23, de 27 de enero de 1993) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, (BOE núm. 12, de 14 de enero)".

El texto íntegro de la notificación se encuentra archivado en la Dirección General de Incentivos Agroindustriales y Energía, sito en avda Luis Ramallo s/n., donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 22 de abril de 2013. El Director General de Incentivos Agroindustriales y Energía.
JUAN JOSÉ CARDESA CABRERA.

• • •

ANUNCIO de 22 de abril de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Mejora y acondicionamiento del camino de Berzonave en el término municipal de Navezuelas". Expte.: 1334OB1FR047. (2013081472)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1334OB1FR047.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.



- b) Descripción del objeto: Mejora y acondicionamiento del camino de Berzonave en el término municipal de Navezuelas (Cáceres).
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 24 de diciembre de 2012.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Importe total: 256.310,32 euros, 21 % IVA incluido.

5. FINANCIACIÓN:

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal, Medida 125: Mejora y desarrollo de las infraestructuras agrarias, Porcentaje: 64,39 %.



6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

- a) Fecha de adjudicación: 4 de abril de 2013.
- b) Contratista: Cubillana, SL.
- c) Importe de adjudicación: 179.323,28, 21 % IVA incluido.
- d) Fecha de formalización del contrato: 22 de abril de 2013.

Mérida, a 22 de abril de 2013 El Secretario General, (PD Resol. de 26/07/11, DOE n.º 147 de 01/08/11), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.